



RESULTADO DE LA OPA DE AGUAS DE VALENCIA, S.A. POR EXCLUSIÓN FORMULADA POR LA PROPIA SOCIEDAD

Jueves, 14 de mayo de 2009

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición de acciones de Aguas de Valencia, S.A. por exclusión de negociación, formulada por la propia sociedad sobre el 100% del capital social exceptuando las acciones inmovilizadas que representan el 60,68% de dicho capital, ha sido aceptada por un número de 77.689 acciones, lo que representa un 10,07% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 3,96% del capital social de la sociedad afectada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en su apartado 7, los valores quedarán excluidos de la negociación cuando la operación se haya liquidado.